



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
CREADO POR LEY 26455

Expediente N°	
Tipo de Trámite	
Código Catastral	

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
N° 2016-GDU-MDJLBYR

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29090, sus Reglamentos y Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa 2016-2025

CERTIFICA:

Que, el Sr(a). _____, cumple con la documentación para el otorgamiento del Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios:

AREA TERRITORIAL	
AREA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA	
Ubicación	
Distrito	José L. Bustamante y Rivero.
Provincia y Departamento	Arequipa.
ZONIFICACION	Zona Usos Especiales-Centro de Salud (H-2)
NIVEL DE SERVICIO	De 20,000 a 50,000 habitantes
USOS COMPATIBLES	H-2
LOTE MINIMO	Se registrarán por los parámetros correspondientes a la Zonificación Comercial o Residencial predominante
FRENTE MINIMO	
COEFICIENTES DE EDIFICACIÓN	
ALTURA DE EDIFICACION	
AREA LIBRE	
RETIRO	
SECCION DE VIA	Frente: Lateral: Posterior:
OTROS PARTICULARES	
VIGENCIA	36 meses a partir de la fecha.

José Luís Bustamante y Rivero,